

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : LONCOCHE

FECHA : 16.11.2017

SE AUTORIZA A : JESSICA CASTILLO AGUILERA.-

RUT.N°12.743.906-0

FONO:89138532

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV Y TIERRA EN CALLE CONDELL FRENTE AL N° 232, ENTRE ERRAZURIZ Y PINTO DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LONCOCHE DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

- VEREDAS T.	\$ 6.000
- ACERAS EN HCV.	\$ 32.250
- CALZ.HCV.	\$ 361.025
VALOR INSPECCION	\$ 26.650
VALOR TOTAL	\$ 425.925

OBJETO DE: CONEXIÓN ALCANTARILLADO PROY.N° 13431 DE A.A.S.A

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N°

451 DEL 16.11.17

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



JTC

IMPUTACIÓN:

Quila CA.
FIRMA SOLICITANTE JESSICA CASTILLO A.
RUT.N°12.743.906-0

ITEM 1110101	\$ 425.925
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 399.275
ITEM 452010301	\$ 26.650

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES. -

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-